RESOLUCIÓN Nº 424/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS DEL ING. CARLOS SENA, POR LA SUMA DE ₲ 16.720.000 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 09/11 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL DEL EDIFICIO C-3, PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN – PRÓRROGA DE APERTURA.----------

VISTO: El Interno CE Nº 12/11 del 07 de julio de 2.011 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 059/11 del 12 de julio de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 262/11 del 27 de abril de 2.011, se aprueba la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Caja y se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 09/11 (Contratación Directa), para el Servicio de Reparación de la Acometida Eléctrica principal del Edificio C-3, propiedad de la Institución;----------

Que la Entidad Binacional Itaipú, según Expediente Nº 0622 del 08 de junio de 2.011, informa que por razones de urgencias en la reparación, han procedido a la ejecución del Item 1 del Pedido de Precios Nº 09/11 "INSTALACION ALIMENTADOR PRINCIPAL - Provisión para Sustitución de Conductor para Baja Tensión aislante. XLPE, 2 x (3x1x185) + 1x185 mm2 en bandeja metálica galvanizada, perforada o tipo escalera;----------

Que por lo expuesto por Nota Ref. Nº 562/11 del 10 de junio de 2.011, la Caja remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Adenddum Nº 2 al Pliego de Bases y Condiciones, por el cual se elimina el item 1 "Instalación del alimentador principal", debido a la extinción de la necesidad de contratar dicho servicio;----------

Que por Interno UOC Nº 059/11 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 09/11 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 17 de junio de 2.011, en la que se presentó solo una oferta y en la prórroga de apertura realizada el 27 de junio de 2.011, se presentó dos nuevas ofertas, quedando asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 09/11 (Contratación Directa);-

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que se recomienda la adjudicación a la firma OPEL Obras y Proyectos Electromecánicos del Ing. Carlos Sena, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado y ofrecer el precio mas bajo;----------

RESOLUCIÓN Nº 424/11

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 058/11 del 09 de mayo de 2.011;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma OPEL Obras y Proyectos Electromecánicos del Ing. Carlos Sena, el Pedido de Precios Nº 09/11 para el Servicio de Reparación de la Acometida Eléctrica Principal del Edificio C-3, propiedad de la Institución, Prórroga de Apertura, por la suma de ₲ 16.720.000 (Dieciséis millones setecientos veinte mil guaraníes), IVA incluido.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Dominguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla